

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 10 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—60.675.

PIENSOS GATNAU, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 166/07 de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de María Remedios Bergallo Vila contra la empresa Piensos Gatnau, S.A., con CIF A-25008574, sobre reclamación cantidad, se ha dictado en fecha 1 septiembre de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe 20.067,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—60.676.

PROCAISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas celebrada el día 2 de octubre del 2008, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en 72.390,00 euros, con cargo a los resultados negativos de diferentes ejercicios, para así proceder a restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, para lo cual se acordó reducir el valor nominal de cada acción de la sociedad en 3,00 euros, quedando el nuevo valor nominal de cada una de las acciones en 2,50 euros, quedando fijado el capital social en 60.325,00 euros, con la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Oviedo, 9 de octubre de 2008.—El Administrador Solidario, Alfonso Caicoya Cores.—60.378.

PRODASER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 18 de septiembre de 2008, se acordó la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de Prodaser, S. L.

Huesca, 19 de septiembre de 2008.—El Administrador, Julián López Sanagustín.—60.379. 2.ª 28-10-2008

PROMOCIONES LOIS Y LÓPEZ, S. L.

(Sociedad absorbente)

Y PROMOCIONES LOIS Y REY, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Promociones Lois y López, S.L.» y «Promociones Lois y Rey, S.L.» acordaron el 24 de septiembre de 2008 aprobar la fusión mediante la absorción por «Promociones Lois y López, S.L.» de «Promociones Lois y Rey, S.L.U.», la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión de las referidas sociedades, debidamente depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Con base en el artículo 242 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de

obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carral (A Coruña), 24 de septiembre de 2008.—D. Juan Manuel López Gómez, Administrador Único de «Promociones Lois y López, S.L.» y mancomunado de «Promociones Lois y Rey, S.L.» y D. José Darriba Lois, Administrador Mancomunado de «Promociones Lois y Rey, S.L.»—60.767.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla de la Vera (Cáceres), a las diecisiete horas del día 3 de diciembre de 2008 en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día 4 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión del ejercicio económico 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera, 21 de octubre de 2008.—La Administradora, Eva A. Labrador Sánchez.—61.418.

PUERTOMAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de Puertomayor, Sociedad anónima, el día 3 de diciembre de 2008, a las once horas en primera convocatoria, en la calle Goya, 48, bajo derecha, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 4 de diciembre de 2008, en la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en la cifra de 500.040,00 euros mediante emisión de nueva serie de acciones denominada con la letra E compuesta por 4.167 nuevas acciones nominativas de 120,00 euros de valor nominal unitario, con desembolso efectivo del cien por cien en el momento del ejercicio del derecho de suscripción preferente, permitiendo la suscripción incompleta, y oportuna modificación de sus estatutos en relación a los artículos correspondientes al capital social.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la modificación propuesta y de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de todo ello.

Madrid, 22 de octubre de 2008.—El administrador único, Wintergreen Management, Sociedad limitada unipersonal.—61.086.

RANDSTAD EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

EVRO SPAIN, S. L.

Sociedad unipersonal

LABORMAN TRABAJO TEMPORAL ETT, S. A.

Sociedad unipersonal

SKILLMIND, S. L.

Sociedad unipersonal

SELECT RECURSOS

HUMANOS ETT, S. A.

Sociedad unipersonal

VEDIOR MANAGEMENT HOLDING ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

El accionista único de la Sociedad Absorbente y los accionistas y socios únicos de las Sociedades Absorbidas han adoptado en fecha 21 de octubre de 2008 la decisión de fusionarse mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario no miembro del consejo de administración de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, don Fernando Urquijo de la Puerta.—60.815. 2.ª 28-10-2008

REAL CLUB CELTA DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 24 de octubre de 2008 se convoca a los accionistas para Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad Real Club Celta de Vigo, Sociedad Anónima Deportiva, que se celebrará en el Auditorio del Centro Social de la Entidad Caixanova, con domicilio en la calle Policarpo Sanz, 24-26, de esta ciudad de Vigo, el lunes 1 de diciembre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el martes 2 de diciembre de 2008, a las diecinueve horas, en el mismo lugar y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a día 30 de junio de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2008-2009.

Tercero.—Revocación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital aprobado por la Junta General el 5 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.